

original

B. L

47704.

Quito, Marzo 12 de 1999

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE "ICOSAND" S.A.
Ciudad

En calidad de Comisario de " ICOSAND" S.A., debo informar que revisados y comprobados los Registros Contables por el período económico de 1998 se acogen a los reglamentos y normas Legales establecidos por las Leyes pertinentes y Estatutos de la Superintendencia de Compañías.

Las resoluciones dictadas en Junta de Accionistas, se han cumplido a cabalidad y la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha realizado en forma oportuna.

Los Libros sociales y contables como son : Actas de Juntas Generales, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes , registros contables, correspondencia y demás documentación de respaldo del movimiento financiero se llevan y conservan de acuerdo con lo que dictan las normas legales.

Las cifras que constan en los estados financieros son correctas ya que nacen de los registros de contabilidad , los mismos que han sido elaborados basándose en los principios básicos de contabilidad legalmente aceptados.

Pongo a disposición vuestra el informe con sus respectivos balances y auxiliares.

Atentamente,


PABLO JIMENEZ E .
COMISARIO



1-2-3